



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



Seguimiento

A Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – vigencia 2024.

Septiembre 05 de 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	5
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS	5
5. METODOLOGÍA.....	6
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
7. OBSERVACIONES.....	44
8. RECOMENDACIONES.....	46
9. CONCLUSIONES	47

103-102/24

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 define el Sistema de Control Interno como un esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales, legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

La UNIAJC en cumplimiento del Decreto Nacional 612 de 2018, establece la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de la vigencia 2024, para el fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Institución.

Es importante reconocer, que el MECI, en su componente de Evaluación Independiente, señala que “la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización” recalcando que “la independencia en la evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.”

Bajo el anterior contexto, la Oficina de Control Interno conforme a su rol de evaluación y seguimiento, efectuó verificación al cumplimiento por parte de los líderes y/o gestores de los procesos específicamente en lo relacionado a la publicación de los planes institucionales de conformidad al Decreto en mención, generando los resultados que se dan a conocer en este informe.

2. OBJETIVO



Realizar seguimiento a la evaluación, control y monitoreo a la implementación de los planes institucionales de la UNIAJC establecidos en el Decreto 612 de 2018, con el fin de prevenir riesgos, detectar, corregir las desviaciones que se presenten y puedan afectar el logro de los objetivos tanto de los planes estratégicos como institucionales.

3. ALCANCE



Ejecución y avance del cumplimiento de actividades de cada uno de los planes institucionales y estratégicos de la UNIAJC publicados en la página web correspondiente a la vigencia 2024 de conformidad con el Decreto Nacional 612 de 2018 y evidencias con corte al 30 de junio de 2024.

4. CRITERIOS NORMATIVOS



- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- Decreto Nacional 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

- Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742>

- Actos Administrativos de la UNIAJC por medio de los cuales se adoptan los Planes Institucionales para la vigencia 2024.

Link Acceso a la norma:

[Actos Administrativos](#)

5. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la información allegada por cada una de las áreas u oficinas que ejecutaron los planes institucionales de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, la Oficina de Control Interno analizó y verificó las actividades o acciones encaminadas al cumplimiento de cada uno de ellos, a través de las siguientes actividades:

- Verificación del cronograma de actividades planteadas en los diferentes planes.
- Revisión de las evidencias entregadas por las áreas encargadas.
- Entrevistas con las personas encargadas para aclaración de dudas e inquietudes.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En observancia al Plan Anual de Auditoría interna basada en Riesgos programado para la vigencia 2024, y de conformidad a su rol de evaluación y seguimiento, esta dependencia llevó a cabo la verificación del cumplimiento e implementación de los Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC, en acatamiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.

A continuación, se evidencia el espacio dispuesto por la Institución en la página web, como se describe a continuación:



Planes Institucionales y Estratégicos (Decreto 612 de 2018)

Las entidades del estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de que trata el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Las propuestas serán revisadas y validadas con los posibles responsables, antes de incluirlas en el PAAC, pues deben asegurarse los recursos necesarios para realizar las actividades y sus fechas programadas en cada componente del PAAC, cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley 1474 de 2011.

Consultar año 2022 y anteriores

Planes Institucionales

Año de consulta

2024

- Año 2024
- Consulta del PAAC 2024
- Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2024
- Plan de trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo 2024
- Plan de trabajo de Gestión Ambiental 2024
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR 2024
- Plan Estrategia de Racionalización de trámites 2024
- Plan de Bienestar Social e Incentivos de la UNIAJC 2024
- Plan Estratégico de Talento Humano 2024
- Plan de Capacitación de la UNIAJC 2024
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETIC 2024
- Plan Estratégico de Seguridad de la Información PESI 2024
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024
- Plan de mantenimiento DTIC 2024
- Cronograma de Plan de Capacitación 2024
- Plan de Acción y Proyectos de Inversión 2024

- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF
- Descargar PDF

Fuente: Página web institucional – UNIAJC.

Link de Acceso:

[https://www.uniajc.edu.co/planes-institucionales-y-estrategicos/.](https://www.uniajc.edu.co/planes-institucionales-y-estrategicos/)

Planes Institucionales Aprobados.

En cumplimiento del marco legal expuesto en la introducción del presente informe, se evidenció que la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, incorporo a su gestión institucional para la actual vigencia, los siguientes planes institucionales y estratégicos de la UNIAJC:

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – Vigencia 2024.

1. Plan Anual de Adquisiciones
2. Plan Acción y Proyectos de Inversión
3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC
4. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
5. Plan Estrategia Racionalización de Trámites
6. Plan Estratégico de Talento Humano
7. Plan Institucional de Capacitación – PIC
8. Plan de Bienestar Social e Incentivos
9. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PESI

A continuación, se detalla los planes institucionales y estratégicos de la UNIAJC que fueron adoptados mediante actos administrativos:

Tabla No. 1. Planes Institucionales y Estratégicos UNIAJC.

No.	PLANES INSTITUCIONALES	RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN DEL PLAN
1	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Resolución No. 033 de 2024
2	Plan Anual de Adquisiciones	Resolución No. 014 de 2024
4	Plan Estratégico de Talento Humano	Resolución No. 041 de 2024
5	Plan Institucional de Capacitación - PIC	Resolución No. 042 de 2024
6	Plan de Bienestar Social e Incentivos	Resolución No. 040 de 2024
7	Plan Institucional de Archivo - PINAR	Resolución No. 117 de 2023

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno

6.1. Análisis individualizado de los Planes Institucionales y su ejecución.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditoria programado para esta vigencia, la oficina de Control Interno en desarrollo de su Rol de evaluación y seguimiento realiza la verificación y cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los planes institucionales de la UNIAJC.

6.1.1. Plan Anual de Adquisiciones – PAA

El Plan Anual de Adquisiciones es considerado como una herramienta de planeación que permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades que tiene la Institución acerca de los bienes, obras y servicios, razón por la cual, la UNIAJC aprobó mediante **Resolución No. 014 del 15 de enero de 2024** el PAA de la presente vigencia, documento que fue publicado en el portal web de la entidad, en el siguiente **link de acceso:** <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=428205>

Fuente: SECOP - Plan Anual de Adquisiciones UNIAJC 2024.

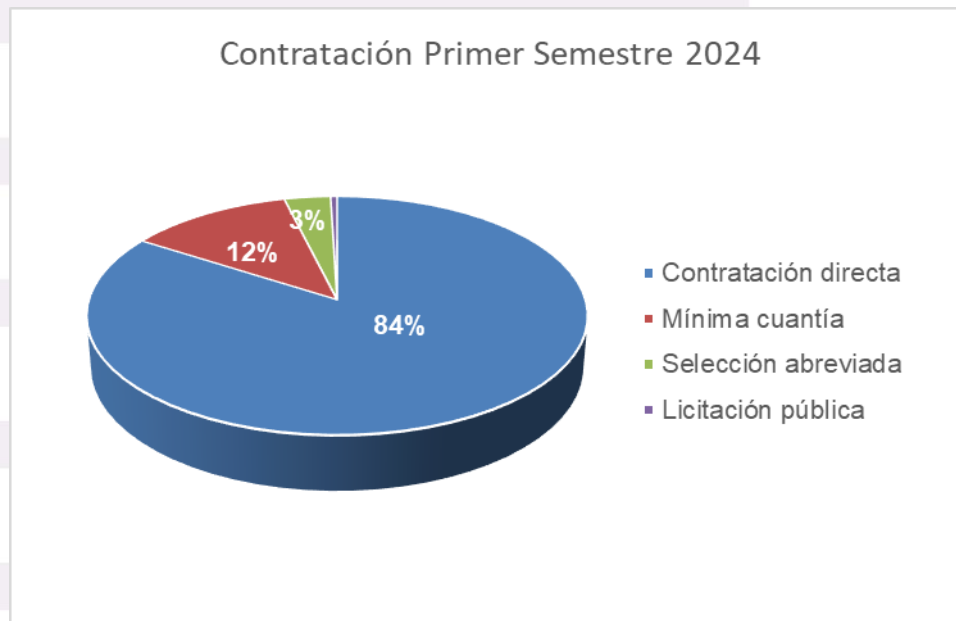
En este orden, se realizó una revisión a las actualizaciones que se efectuaron durante el primer semestre de 2024, evidenciando lo siguiente:

A la fecha se han implementado cinco (05) actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones.

Versiones previas					
Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compra	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	10/01/2024 5:58:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compra	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	29/02/2024 6:50:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compra	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	17/05/2024 3:38:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compra	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	20/05/2024 11:28:32 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compra	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	13/06/2024 5:57:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5	Descargar

Fuente: SECOP - Plan Anual de Adquisiciones UNIAJC 2024.

A continuación, se registra la ejecución contractual, de acuerdo con la modalidad de contratación, en el periodo evaluado:



Gráfica Contratación Primer Semestre 2024

Del análisis realizado se puede concluir que la Institución en el primer semestre adelanto Doscientos ocho (208) contratos; de los cuales, ciento setenta y cinco (175) deriva de la contratación directa, siendo equivalente al 84%; veinticinco (25) contratos pertenecen a mínima cuantía, representando el 12%; selección abreviada corresponde a siete (07) contratos, con un porcentaje del 3% y un (01) contrato por licitación pública.

6.1.2. Plan de Acción y Proyectos de Inversión.

El plan de acción articula el Plan Estratégico de Desarrollo con el Sistema Presupuestal y a su vez, con los planes estratégicos e institucionales de la UNIAJC, razón por la cual, se constituye en la herramienta de planificación estratégica para la gestión de los proyectos con el fin de cumplir los objetivos que se encuentran plasmados desde un Plan Estratégico de Desarrollo – PED.

Dicho plan fue publicado en el portal web institucional, en el **link de acceso:**
<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/PLAN-DE-ACCION-2024.pdf>

El Plan de acción contempla diez (10) proyectos a desarrollar por parte de las oficinas o áreas que de manera integral y transversal aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Las metas descriptivas y cuantitativas derivadas de los proyectos cuentan con unidades de medida que, proporcionan un nivel de ejecución en recursos financieros y físicos que son evaluados posteriormente por el área del Banco de Proyectos de la oficina Asesora de Planeación, información que fue suministrada a través de Actas de Reunión, Seguimiento POAI 2024 del I y II trimestre de la vigencia evaluada, en ellas se observa el avance de las metas establecidas desde el Plan de Acción de los siguientes proyectos:

- 23112 - Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- 23331 - Fortalecimiento de la investigación e innovación en la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

- 23441 - Fortalecer el impacto de la proyección social Institucional.
- 23442 - Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- 23551 - Fomentar el bienestar Institucional en la comunidad universitaria de la UNIAJC.
- 23221 - Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- 23771 - Desarrollo tecnológico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- 23772 - Desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- 23991 - Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- 23992 - Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales.

Se observan actas de seguimiento por proceso al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de manera trimestral, las cuales soportan temas, como: “la revisión de la plantilla del proyecto, informe de presupuesto del proyecto, revisión de metas programadas, solicitud de CDP, relación de actividad a ejecutar, revisión de evidencias en el drive del cumplimiento de los productos del proyecto y, seguimiento al tablero de mando¹”; sin embargo, es considerable incorporar aquellos aspectos positivos y/o negativos que varían la ejecución de las actividades derivadas de los proyectos institucionales. Lo anterior, con el fin de soportar aquellos cambios y/o ajustes que, por algún motivo modifican el tiempo o actividades inmersas en los proyectos. De igual manera, al integrar los cambios

¹ Este último punto del Tablero de Mando solo se incluye en las Actas de Reunión de Seguimiento al POAI del II trimestre 2024.

sustanciales que variaron la ejecución del proyecto en las “Acta de Reunión” de seguimiento trimestral al POAI se retroalimentara el proceso de planificación para la próxima vigencia.

Es trascendental tener en cuenta que, el seguimiento a los proyectos de inversión es un proceso descriptivo que, se realiza durante la etapa de ejecución del programa o proyecto, mediante el cual se recolecta, procesa y registra información de avance y/o cumplimiento, comparándola con lo planificado en la formulación, con el fin de identificar e incorporar cambios, fortalezas y debilidades que conlleven a mejores niveles de ejecución y a un cumplimiento óptimo de sus objetivos, durante el desarrollo del proyecto o para posteriores vigencias.

Tener en cuenta que el seguimiento retroalimenta el proceso de formulación de los programas o proyectos que se consignan en el plan de acción institucional; es por esta razón que, el registro de información de avance de los proyectos de inversión como es el “Acta de Reunión” de seguimiento al POAI debe contener de manera detallada los cambios que se hayan realizado a los proyectos, metas, unidades de medida, entre otros; porque en este proceso de continuo análisis, observación y elaboración de sugerencias, y de ajustes es donde se asegura que el proyecto está encaminado hacia el cumplimiento eficiente y efectivo del objetivo propuesto.

6.1.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue aprobado mediante Resolución No. 033 del 22 de enero de 2024, el cual, contempla en sus cinco (5) componentes las acciones a implementar y/o desarrollar en cada una de ellas, teniendo en cuenta las fechas determinadas para dar cumplimiento, fue publicado en el portal web de la institución, en el siguiente **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Resolucion-No.-033-de-2024-Plan-Anticorruptcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf>.

De acuerdo con el seguimiento y la información relacionada con el cumplimiento de las actividades relacionadas en cada uno de los componentes del PAAC, se pudo evidenciar lo siguiente:

Tabla No. 2. Avance de ejecución por componente – PAAC.

Componente	Número de actividades Programadas	Número de actividades ejecutadas	% Ejecución de avance
Gestión del Riesgo de Corrupción	10	10	100
Racionalización de Trámites	1	1	100
Rendición de Cuentas	7	6	86
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	16	8	50
Mecanismos para la transparencia y acceso de la información	8	8	100

Fuente: Informe de Seguimiento al PAAC - Primer Cuatrimestre 2024

Componente No. 1 Gestión de Riesgo de Corrupción: Para este componente, a través del cual, se establecen las actividades orientadas a prevenir y evitar la materialización de los hechos de corrupción, que se definen como acciones inaceptables e intolerables dentro de la administración pública. Conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en el seguimiento adelantado a las actividades establecidas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la UNIAJC, se evidenció la inclusión de actividades de control y medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción; al igual que, se cumplieron las actividades diseñadas en las estrategias antitrámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano e iniciativas adicionales adelantadas por la Institución con miras a fortalecer sus procesos de transparencia y prevención contra la corrupción.

Componente No. 2 Racionalización de Trámites: El objetivo de este componente está orientado a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los tramites existentes mediante su actualización con estándares de calidad.

Componente No. 3 Rendición de Cuentas: De acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, es obligación de las entidades públicas del orden nacional y territorial promover la participación ciudadana a la comunidad en general y organizaciones

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – Vigencia 2024.

de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública; razón por la cual, se elabora la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la UNIAJC.

Mediante la *Resolución No. 170 de marzo 22 de 2024*, se establecieron las pautas para la rendición de cuentas de la institución, la cual se llevó a cabo el día 29 de abril del año 2024; se realizó por parte del Equipo de Comunicaciones de la Institución, una amplia difusión de la convocatoria, de manera permanente a través de publicación en la página web Institucional, y en las redes sociales institucionales. La Audiencia de Rendición de Cuentas fue diseñada para realizarse de forma presencial con interacción virtual mediante Facebook Live, con transmisión en vivo, para toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general interesada en participar de este evento público.



Fuente: Página web institucional

Componente No. 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Respecto a las mejoras implementadas para la atención al ciudadano se desarrollaron al interior de la

UNIAJC la accesibilidad a la información de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos donde se garantiza sus derechos y participación en la gestión, y decisiones institucionales, como es el desarrollo de las acciones académicas y de bienestar para atender las necesidades estudiantiles, socialización de la política de Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía, capacitaciones para fortalecer la cultura de servicio al interior de la Entidad, funcionamiento permanente del Sistema de PQRSFD, capacidad de respuesta en el Call Center, y revisión y actualización de registros.

Componente No. 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Las actividades adelantadas al componente de transparencia y acceso a la información permiten que la ciudadanía en general conozca desde la página web institucional información de interés y el acceso a diferentes portales institucionales dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

Se observa compromiso por parte de las oficinas responsables de la publicación de información en la web site institucional, con el fortalecimiento de la Ley de Transparencia, en aras de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental al acceso de la información pública a toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general, lo que refleja un alto compromiso institucional con la transparencia de su quehacer público, y establece un precedente continuo de eficiencia, eficacia, y publicidad de sus actuaciones académico-administrativas.

6.1.4. Plan Institucional de Archivos – PINAR

El Plan Institucional de Archivos – PINAR es un instrumento de planeación para la labor archivística, que determina elementos importantes para la Planeación Estratégica y Proceso de Gestión Documental y da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación y, a la normatividad vigente frente a la administración de los documentos, la institución adoptó el PINAR mediante Resolución No. 117 del 30 de enero de 2023 “Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Archivos - PINAR”, durante el periodo comprendido entre el 2023 y el 2026, donde en articulación con las herramientas aplicadas estableció las actividades en materia documental tendientes a la atención oportuna,

custodia, conservación y preservación del patrimonio documental institucional, este se encuentra publicado en el portal web de la entidad, en el **link de acceso:** https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/PINAR_2023.pdf.

De acuerdo con el mapa de ruta y los objetivos establecidos para cada plan, programa y/o proyecto asociado al PINAR y, en cumplimiento a la visión estratégica del Plan Institucional de Archivos se establecieron los siguientes objetivos:

PLANES , PROGRAMAS ASOCIADOS Y/O PROYECTOS	RESPONSABLES	OBJETIVOS
Documento Programa de Gestión Documental	Archivo Central	Actualización del Programa de Gestión Documental.
		Actualización del diagnóstico integral de archivos
		Aprobación de las TVD del Archivo Central
		seguimiento de la Implementación del PGD
		Procedimientos para la Gestión de Expedientes electrónicos según el marco normativo
Plan anual de capacitaciones	Desarrollo del Personal	Capacitar a los funcionarios de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en temas pertinentes a la gestión documental.
Sistema Integrado de Conservación	Archivo Central	Crear de Instrumentos de seguimiento y control para la implementación del SIC para dar cumplimiento a las actividades programadas
		Crear el Archivo Histórico de la Institución Universitaria, estableciendo un espacio adecuado para los documentos de conservación Total de la Institución universitaria Antonio Jose Camacho.
Plan de preservación digital a largo plazo	Archivo Central	Creación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos (SDGDEA)
		Creación del Modelo de requisitos para la Gestión de documentos Electrónicos en armonía con las normas archivísticas y articulado con los programas específicos del PDG

Fuente: Imagen PINAR UNIAJC 2023 - 2024

Durante el seguimiento efectuado al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PINAR, se observa que, se realizaron avances en los diferentes planes, programas y proyectos asociados al PINAR y al SIC, como se detalla a continuación:

- **El Programa de Gestión Documental (PGD):** Este instrumento archivístico permite formular a corto, mediano y largo plazo el desarrollo de la gestión documental, conservando la integridad de la memoria y patrimonio documental de la Institución, se cuenta con la versión 2 y, actualmente se encuentra vigente hasta el año 2027. El Programa de Gestión Documental se realiza mediante transferencias de archivo y según el cronograma establecido con los criterios para la entrega y recepción de los mismos; garantizando de esta manera que, las unidades documentales de transferencia cumplan con los principios y procesos archivísticos de la organización documental, en concordancia con las Tablas de Retención Documental – TRD.

La Gestión Documental en la UNIAJC define las características de la información pública, clasificada y reservada a través de las Tablas de Retención Documental y mecanismos, para el uso adecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. La Institución tiene una ventanilla única encargada de gestionar de manera centralizada y normalizada, la recepción, radicación y distribución de documentos. De igual manera, la actualización de TRD se realiza de acuerdo con las necesidades de la entidad; es por esta razón, que la última convalidación generada por el Consejo Departamental de Archivo de la Gobernación del Valle fue realizada mediante certificación No. 01 del 21 de febrero de 2020; respecto a las Tablas de Valoración Documental se encuentran actualmente aprobadas mediante la Resolución No. 429 de noviembre 05 de 2021; sin embargo, se ha presentado ante el Consejo Departamental de Archivos una nueva propuesta, la cual, se encuentra sujeta al proceso de convalidación.

Dentro de las actividades realizadas se observa solicitud dirigida a los jefes de cada oficina, para la entrega del inventario documental actualizado, con el fin de tener en tiempo real la información precisa sobre los documentos que reposan en el archivo de gestión de cada oficina, para su posterior revisión y aprobación del inventario documental.

La oficina de Archivo Central en articulación con la oficina de DTIC y Calidad Institucional, se encuentran trabajando en la creación del Procedimiento de Gestión de Documentos Electrónicos, el cual, contara con un proceso de socialización sobre la ubicación autorizada para la custodia de los archivos digitales generados y procesados en la Institución Universitaria.

- **Plan Anual de Capacitaciones:** El Plan Institucional de Capacitación integra las capacitaciones en gestión documental orientadas a la Conformación y conservación de expedientes virtuales y físicos; gestión documental; y administración de archivos; las cuales, totalizan para el semestre evaluado diecisiete (17) asesorías personalizadas en las diferentes oficinas administrativas y académicas de la UNIAJC sobre temas de inventario, preparación de expedientes y realización de transferencias.
- **El Sistema Integrado de Conservación (SIC):** se llevó a cabo a través de las siguientes actividades:



La Política de Archivo se encuentra aprobada mediante Acuerdo 09 del 14 de junio de 2018 “Por el cual se aprueba y se adopta la política de archivo como política de operación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho”; sin embargo, a la fecha se encuentra en etapa de revisión y actualización de conformidad con lo establecido en el nuevo Acuerdo No. 001 emitido el 29 de febrero de 2024 “*Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.*” emitido por el Archivo General de la Nación - AGN. **Link de acceso:** <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-no-001-del-2024/>.

En el aplicativo ISOLUCION de la UNIAJC, están estandarizados 27 formatos, 3 procedimientos y 5 instructivos, donde se recomienda hacer una revisión detallada sobre su uso y desuso.

- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo:** Con el fin de articular e integrar el Plan de Preservación Digital, las oficinas de Archivo Central, DTIC y Calidad Institucional, se encuentran trabajando en la creación del Procedimiento de Gestión de Documentos Electrónicos, a fin de establecer las estrategias de accesibilidad, disponibilidad y custodia de los archivos digitalizados y/o electrónicos. Dichas acciones y/o actividades a implementar deben contar con un proceso eficiente y efectivo, con el fin de adelantar en un tiempo razonable la ejecución del mismo.

6.1.5. Estrategia Racionalización de Trámites

Para esta vigencia se programó la racionalización de un trámite 127917. Cancelación de la matrícula académica, el cual fue publicado en el portal web de la institución, en el siguiente **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Estrategia-Racionalizacion-2024-1.pdf>

Fecha generación : 2024-01-26

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

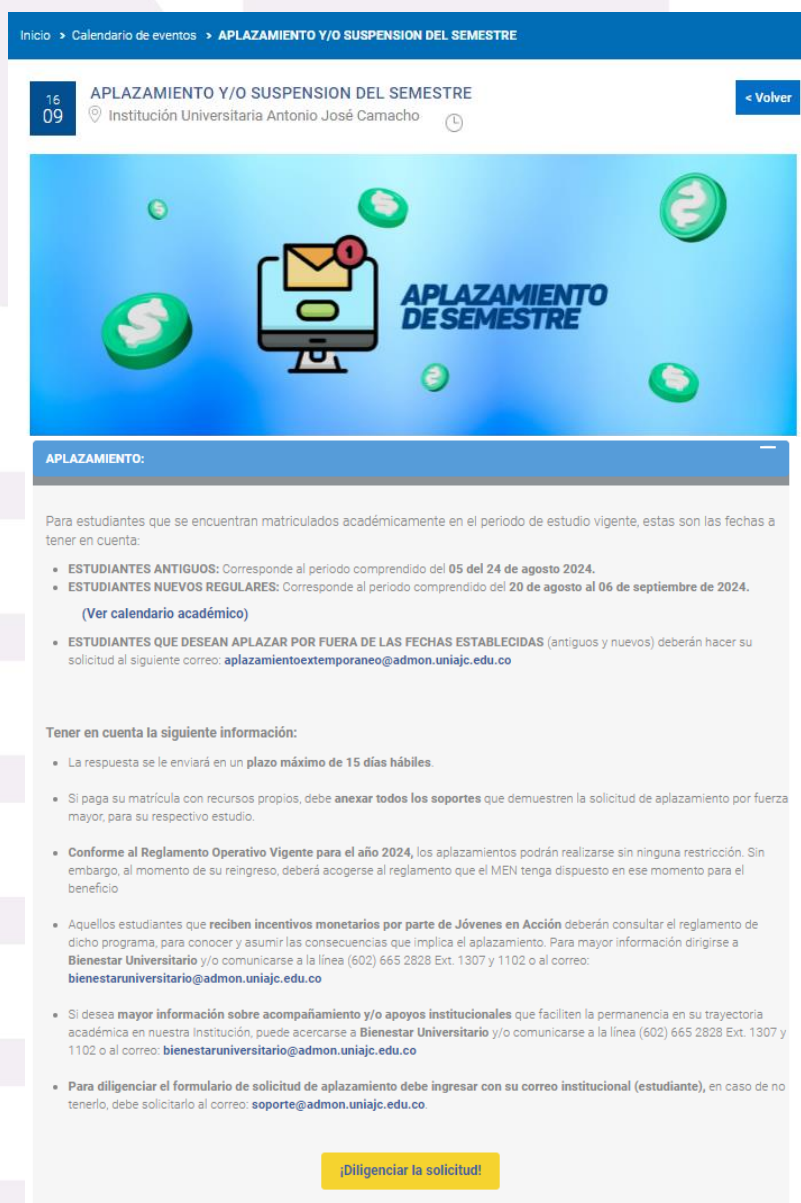
Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Plantilla Único - Hijo	27917	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito	El estudiante que requiere el trámite, lo solicita por escrito, presencialmente en la Oficina de Admisiones y Registro académico.	Permitir a través de Remulario en línea, que el estudiante realice la solicitud de cancelación de la matrícula académica. Compartir información con otras dependencias que intervienen en la cancelación, tales como Bienestar Universitario y Tesorería, para realizar un proceso articulado.	Agilidad en el proceso eliminando el tiempo en fila para realizar la solicitud. Ahorro del costo de transporte y tiempo en desplazamiento a las instalaciones de la institución. Identificación de alertas sobre la posible pérdida de beneficio por Política de Gratuidad, brindado información oportuna para que el estudiante confirme o desista de la solicitud de cancelación. Generar un mejor control en el seguimiento y la evaluación de la solicitud.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	05/02/2024	06/12/2024	Oficina de Admisiones y Registro Académico	

Fuente: Plan Estrategia Racionalización de Tramites

Con respecto a la mejora u optimización del procedimiento asociado a dicho trámite, se observa el diseño de un formulario en conjunto con el Área de Registro Académico, Tesorería y Bienestar Universitario, que se publica en la página Web para que los estudiantes lo diligencien solicitando su cancelación o aplazamiento en las fechas estipuladas en el calendario académico, como se puede evidenciar en la siguiente captura de pantalla de la web site institucional:



The screenshot shows a web page with a blue header containing the breadcrumb 'Inicio > Calendario de eventos > APLAZAMIENTO Y/O SUSPENSION DEL SEMESTRE'. Below the header, there is a title 'APLAZAMIENTO Y/O SUSPENSION DEL SEMESTRE' and the institution's name 'Institución Universitaria Antonio José Camacho'. A central graphic features a computer monitor with a mail icon and the text 'APLAZAMIENTO DE SEMESTRE'. The main content area, titled 'APLAZAMIENTO:', provides the following information:

Para estudiantes que se encuentran matriculados académicamente en el periodo de estudio vigente, estas son las fechas a tener en cuenta:

- **ESTUDIANTES ANTIGUOS:** Corresponde al periodo comprendido del 05 del 24 de agosto 2024.
- **ESTUDIANTES NUEVOS REGULARES:** Corresponde al periodo comprendido del 20 de agosto al 06 de septiembre de 2024. (Ver calendario académico)
- **ESTUDIANTES QUE DESEAN APLAZAR POR FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS** (antiguos y nuevos) deberán hacer su solicitud al siguiente correo: aplazamientoextemporaneo@admon.uniajc.edu.co

Tener en cuenta la siguiente información:

- La respuesta se le enviará en un **plazo máximo de 15 días hábiles**.
- Si paga su matrícula con recursos propios, debe **anexar todos los soportes** que demuestren la solicitud de aplazamiento por fuerza mayor, para su respectivo estudio.
- **Conforme al Reglamento Operativo Vigente para el año 2024**, los aplazamientos podrán realizarse sin ninguna restricción. Sin embargo, al momento de su reingreso, deberá acogerse al reglamento que el MEN tenga dispuesto en ese momento para el beneficio
- Aquellos estudiantes que **reciben incentivos monetarios por parte de Jóvenes en Acción** deberán consultar el reglamento de dicho programa, para conocer y asumir las consecuencias que implica el aplazamiento. Para mayor información dirigirse a **Bienestar Universitario** y/o comunicarse a la línea (602) 665 2828 Ext. 1307 y 1102 o al correo: bienestaruniversitario@admon.uniajc.edu.co
- Si desea **mayor información sobre acompañamiento y/o apoyos institucionales** que faciliten la permanencia en su trayectoria académica en nuestra Institución, puede acercarse a **Bienestar Universitario** y/o comunicarse a la línea (602) 665 2828 Ext. 1307 y 1102 o al correo: bienestaruniversitario@admon.uniajc.edu.co
- Para **diligenciar el formulario de solicitud de aplazamiento** debe ingresar con su correo institucional (estudiante), en caso de no tenerlo, debe solicitarlo al correo: sopORTE@admon.uniajc.edu.co

¡Diligenciar la solicitud!

Fuente: Página web institucional

6.1.6. Plan Estratégico de Talento Humano

El plan estratégico de talento humano fue publicado en el portal web de la entidad, en el **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Resolucion-No.-041-de-2024-Plan-Estrategico-del-Talento-Humano-2024.pdf>

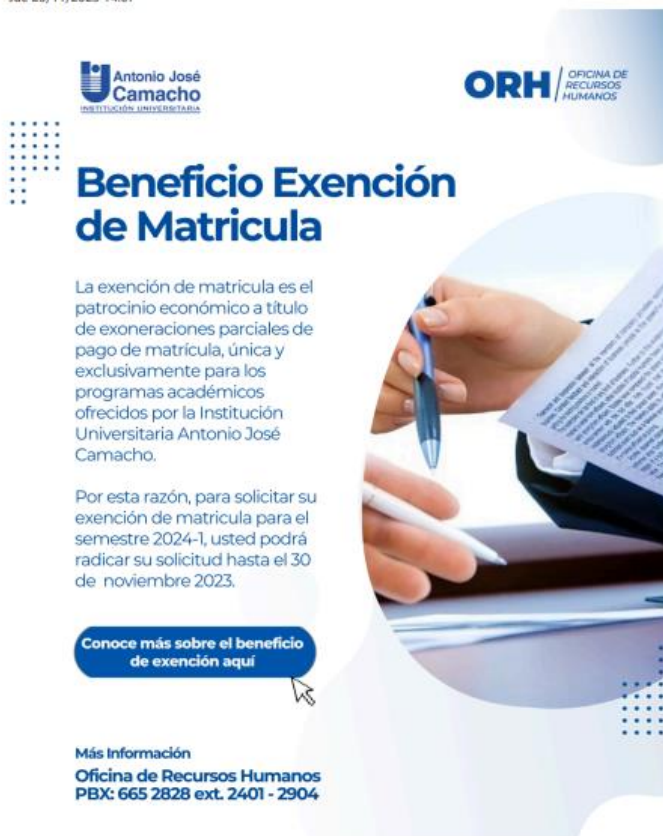
El Plan Estratégico de Talento Humano define las estrategias y acciones en pro del bienestar integral de los servidores públicos de la UNIAJC, en torno a ello se han ejecutado actividades como:

- Estrategia de comunicación: Con el fin de socializar los valores institucionales, y código de integridad la oficina de Recursos Humanos emitió a todos los funcionarios a través del correo electrónico, videos y piezas gráficas, las cuales hacen alusión a los temas referenciados inicialmente. Dentro del marco de la semana universitaria realizada del 9 al 11 de mayo, la ORH conto con un Stand donde se llevó a cabo una actividad de conocimiento sobre los valores institucionales, haciendo uso de plataforma educativa donde participaron funcionarios y estudiantes de la Institución.
- Para la aplicación del plan piloto valoración del impacto de la gestión de los servidores públicos (Evaluación de la Productividad) en la entidad, se socializo al equipo directivo en los espacios de Direccionamiento Organizacional – D.O. la evaluación de la gestión para cargos de dirección (Acuerdos de Gestión), se realizó capacitación en cuanto a metodología y diligenciamiento de los mismos, y se inició con la fase de concertación de los Acuerdos de Gestión.
- Actualización y aplicación del beneficio de exenciones para los programas de formación académica de los servidores públicos y sus beneficiarios, mediante las siguientes etapas: convocatoria vía correo electrónico institucional, verificación de datos, envió para tramite a Tesorería, y, posteriormente verificación del descuento. Durante el primer semestre se aplicaron 22 beneficios de exenciones de matrícula en programas de diplomados, pregrados y especializaciones.

BENEFICIO EXENCIÓN DE MATRICULA

DESARROLLO HUMANO <desarrollohumano@admon.uniajc.edu.co>

Jue 23/11/2023 14:07



Beneficio Exención de Matricula

La exención de matricula es el patrocinio económico a título de exoneraciones parciales de pago de matricula, única y exclusivamente para los programas académicos ofrecidos por la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Por esta razón, para solicitar su exención de matricula para el semestre 2024-1, usted podrá radicar su solicitud hasta el 30 de noviembre 2023.

[Conoce más sobre el beneficio de exención aquí](#)

Más Información
Oficina de Recursos Humanos
PBX: 665 2828 ext. 2401 - 2904

Fuente: correo electrónico institucional

- El Plan Estratégico de Talento Humano contempla dentro de su objetivo general, la gestión del ciclo de vida de los servidores públicos en sus diferentes etapas, desde el proceso de ingreso, permanencia, desarrollo y retiro, observando el acompañamiento para el proceso de ingreso y, posterior registro en el SIGEP II para todo el personal activo de la Institución; como también, la realización de exámenes médicos ocupacionales (ingreso, retiros) a personal administrativo y docente, y formato (base de datos) de control, para la correcta revisión de los documentos de vinculación, base fundamental de consulta donde intervienen las áreas de SST, vinculación y nómina.

6.1.7. Plan de Capacitación – PIC

El Plan institucional de capacitación fue publicado en el portal web de la entidad, en el **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Resolucion-No.-042-de-2024-PLAN-CAPACITACION-UNIAJC-2024.pdf>

La oficina de Recursos Humanos ha ejecutado el PIC durante el primer semestre de 2024, en diferentes modalidades, formación virtual autogestionada, presencial, y virtual sincrónica, los temas abordados como, la cultura del servicio para la atención de estudiantes y demás usuarios; integridad y transparencia para el desarrollo de la gestión, formación en idioma inglés para el dominio de una segunda lengua, entre otros; generaron valor agregado a la misión institucional.

Durante el primer semestre del año 2024 se han ejecutado las siguientes acciones de formación:

Tabla No. 3. Capacitaciones realizadas.

Tema	No. horas por sesión	sesiones	Público objetivo	Fecha ejecución	No. total de participantes
Reinducción	2	5	Docentes antiguos en sus diferentes modalidades de vinculación	18/01/2024 y el 25/01/2024	292
Inducción institucional I	2	1	Docentes nuevos en sus diferentes modalidades de vinculación	25/01/2024	40
Inducción institucional	2	1	DOTC Administrativo y	5/02/2024	3
Capacitación Diligenciamiento Formato de Acuerdos de Gestión	1	4	Directivos vinculados bajo modalidad de Libre nombramiento remoción	17/04/2024 y el 23/04/2024	26
Capacitación en Plataforma Digital Viva Engage	1	1	ORH	31/05/2024	6
Construyendo Propósito	3	1	Todos los funcionarios	15/03/2024	5
Cultura de Servicio: "El ser integral o competente"	2	6	Auxiliar, técnico administrativo, técnico operativo	21/05/2024 y el 06/06/2024	90

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – Vigencia 2024.

Tema	No. horas por sesión	sesiones	Público objetivo	Fecha ejecución	No. total de participantes
Cultura de Servicio: "Servicio al Ciudadano"	2	3	Auxiliar, técnico administrativo, técnico operativo	18/06/2024 y el 20/06/2024	51
Curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	20	235	Todos los funcionarios	18/03/2024 y el 31/05/2024	235
Fortalecimiento de Equipo y Planeación Estratégica ORH	2	3	ORH	16/02/2024 y el 19/04/2024	51
Inteligencia Emocional	2	2	Lideres de procesos	16/02/2024 y el 19/04/2024	11
Placement Test	1	110	Todos los funcionarios	24/04/2024 y el 30/06/2024	110
SIGEP II	1	1	ORH	2/09/2024	6
Responsabilidades y Funciones de los Supervisores	2	1	Supervisores de contrato	25/01/2024	42
Programa "In English, Please": Curso de Inglés nivel Pre A1	1,5	2	Directivos de la Institución	17/06/2024 y el 24/06/2024	19
Programa "In English, Please": Curso de Inglés nivel A1.1	1,5	2	Directivos de la Institución	17/06/2024 y el 24/06/2025	27
Programa "In English, Please": Curso de Inglés nivel A1.2	1,5	2	Directivos de la Institución	17/06/2024 y el 24/06/2026	7
Programa "In English, Please": Curso de Inglés nivel A2.1	1,5	2	Directivos de la Institución	17/06/2024 y el 24/06/2027	6
Programa "In English, Please": Curso de Inglés nivel B1.1	1,5	2	Directivos de la Institución	17/06/2024 y el 24/06/2028	4
Programa "In English, Please": Curso de Inglés nivel B1.2	1,5	2	Directivos de la Institución	17/06/2024 y el 24/06/2029	3

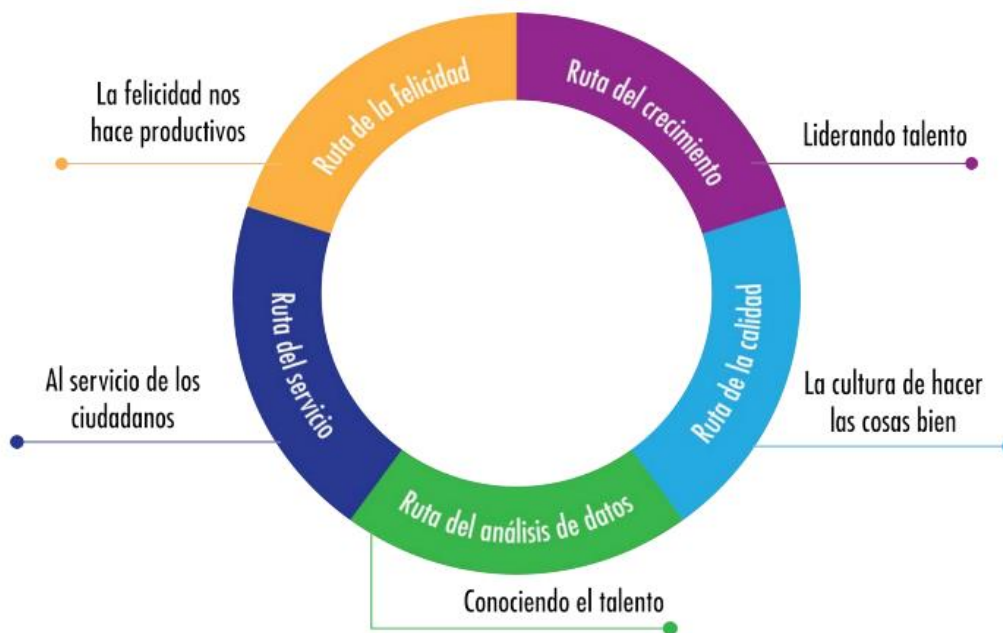
Fuente: Reporte de ejecución del PIC 2024 – ORH.

Así mismo, se identificó un cumplimiento del 44% en las actividades programas inicialmente en el Plan de Capacitación Institucional, nivel de ejecución que se evidencia a través de los listados de asistencia y, contando con una participación de 1034 funcionarios en los diferentes espacios brindados para el fortalecimiento del SER y SABER.

6.1.8. Plan de Bienestar Social e Incentivos.

El plan de bienestar social e incentivos fue publicado en el portal web de la entidad, en el **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Resolucion-No.-040-de-2024-Plan-de-Bienestar-Social-e-Incentivos-2024.pdf>

La oficina de Recursos Humanos de la Institución, a través de rutas de creación de valor, que trabajadas en equipo, permiten impactar aspectos puntuales y producir resultados eficaces para la Gestión Estratégica del Talento Humano, mediante el desarrollo de estrategias que fortalecen y fomentan el bienestar integral y la calidad de vida de los servidores públicos, realizo actividades de libre participación, que permitieron impactar positivamente las relaciones interpersonales, el reconocimiento, los valores y el fortalecimiento de la cultura institucional, como se detalla a continuación:



Fuente: MIPG Dimensión Talento Humano – DAFP

- **Las Rutas de la Calidad y Análisis de Datos:** Respecto al manejo y reporte de la información requerida por el SIGEP II, se vienen adelantando acciones de fortalecimiento de los procesos y de manera particular, la oficina de Recursos Humanos ha consolidado una base de datos institucional de manejo dinámico, que le permite tener un control en tiempo real de la vinculación y desvinculación de servidores públicos. La UNIAJC cuenta a la fecha, con la información cargada en el SIGEP II respecto de los funcionarios y contratistas vinculados en la actual vigencia, sus novedades, actualización de hojas de vida y la planta de cargos institucional.

En cuanto a los acuerdos de gestión se socializo al equipo directivo en los espacios de Direccionamiento Organizacional – D.O. la evaluación de la gestión para cargos de dirección, se realizó capacitación en cuanto a metodología y diligenciamiento dando inició a la fase de concertación de los mismos.

- **Ruta del Servicio:** Se encuentran adelantando la promoción de la oferta de valor y los servicios, a través del portafolio de convenios con entidades como Comfandi Libranzas, Coprocenva y Fintra se ha obtenido mayor cobertura en líneas de salud integral, financiera, emocional y física; convenios que promueven el ahorro, crédito con tasa de interés favorable, convenios como Crecer Contigo, con su oferta de niñeras a domicilio, acompañamiento académico y un valor agregado que consiste en el seguimiento y reporte del desarrollo de los niños, entidades como: AO Lash Belleza, Clínica de la Rodilla y EMI; todo lo anterior, en pro del bienestar, la calidad de vida de los funcionarios y la mitigación de aspectos de riesgo psicosocial.
- **Ruta de la Felicidad:** se realizaron actividades de desconexión y cohesión, que contribuyan a la salud mental de los servidores públicos. Así mismo, actividades que fortalecen la armonía en los equipos de trabajo, potencializando el rol de líder, fomentando el poder del acuerdo e incentivando la participación de los funcionarios, donde se han propiciado 10 espacios en el Centro de Atención Personalizada - CAP

con aliados como: Comfenalco EPS, Comfandi Caja de Compensación, Comfandi Libranza, Davivienda, Coprocenva, Sanitas, Fondo de Empleados, Banco de Occidente, EMI, AO Lash Belleza, Crecer Contigo, Grupo Recordar, Nueva EPS, S.O.S, Fondo Nacional del Ahorro, Feria de la Vivienda, entre otros., quienes dieron a conocer de primera mano la oferta de valor, programas de promoción y prevención.

De igual manera, se realizaron actividades de conmemoración día de la mujer (Reconcíliate con tu feminidad) articulado con la sensibilización de la ruta de violencia basada en género; conmemoración día del niño, día de la madre, día del docente, día del padre, conmemoración día del servidor público y sus familias mediante actividad uniendo lazos familiares, homenajes a una vida de servicio (Pensionados), se envían tarjetas virtuales de nacimiento, cumpleaños, condolencia, día del esposo, día de la felicidad. Lo anterior, conto con activa participación de funcionarios y docentes, como se detalla a continuación:

Actividades	Público	Fecha	No. de Participantes
Conmemoración Día de la Mujer	Todas las mujeres de la Institución	08/03/2024	43
Reconocimiento a la labor administrativa	Personal asistencial de la Institución	26/04/2024	47
Conmemoración Día del Niño	Todo el personal y sus hijos en edades de 0 a 12 años	27/04/2024	62
Conmemoración Día de la Madre	Todo el personal femenino que sea madre	10/05/2024	35
Conmemoración Profe UniCamacho	Cuerpo profesoral	18/05/2024	269
Conmemoración Día del Padre	Todo el personal masculino que sea padre	14/06/2024	60

Fuente: Imagen reporte de ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024 - ORH

También, se realizaron talleres Lúdico-Recreativos: dirigidos a los hijos de los servidores de la Institución durante las vacaciones intersemestrales, taller proyéctate para alcanzar tus metas, charlas y talleres prácticos para el afrontamiento de situaciones difíciles (Manejo del duelo, manejo de emociones, manejo del estrés), conmemoración día mundial de la salud mental, pausas activas físicas y mentales.


Se continua con las campañas enfocadas a los valores institucionales, valores servidores públicos, código de integridad, a través de piezas gráficas, noticias ORH; se encuentra en construcción la propuesta del programa de relevo generacional y la propuesta de la política de desconexión y flexibilidad laboral, proyecto de la creación de las salas de lactancias en las sedes de la Institución, píldoras informativas que incentiven hábitos saludables.

- **Ruta del Crecimiento:** Se realizaron dos (2) Jornadas de Inducción contando con cuarenta y tres (43) personas en las dos jornadas y, en la reinducción con doscientos noventa y dos (292) personas en cinco (5) secciones tanto de personal docente, administrativo y personal de prestación de servicios. De igual manera, se aplicó el beneficio de exenciones para veintidós (22) personas en programas de formación académica para los servidores públicos y sus beneficiarios.

6.1.9. Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo.

El plan de trabajo seguridad y salud en el trabajo es una herramienta crucial para evaluar la efectividad y el cumplimiento de las medidas destinadas a garantizar un entorno laboral seguro y saludable, este fue publicado en el portal web de la institución, mediante el **link de acceso:** https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/EMF40_PlandeTrabajoSST-v2_-2024.pdf

En el seguimiento realizado por la OCI, se han observado diversas actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales, la promoción de ambientes de trabajo seguros y la mejora continua de las condiciones de trabajo, incluyendo la capacitación y sensibilización en los empleados, la implementación de controles y medidas preventivas, la respuesta a incidentes y accidentes, la supervisión y avance de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento con la normatividad aplicable, lo que permite evidenciar un avance del 50% en la ejecución de las actividades inicialmente programadas en el Plan de Trabajo de SST.

 PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ACTIVIDADES	PROG.	EJEC.	% CUMP.
IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19	9	47%
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	25	15	60%
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO - DESORDENES MUSCULO ESQUELETICOS	8	5	63%
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO - PVE PARA LA PREVENCION DE RIESGO PSICOSOCIAL	8	0	0%
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	44	24	55%
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	21	9	43%
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	3	1	33%
BRIGADA DE EMERGENCIA	21	11	52%
TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	149	74	50%

Fuente: Imagen reporte de información SST y Gestión Ambiental

Desde el área de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, se desarrolló la campaña "mira ve, aquí somos sana convivencia", para crear entornos de trabajo productivos, saludables y felices, en busca de la prevención del Riesgo Psicosocial, a través de Tip semanales comunicados por correo electrónico institucional a todos los funcionarios de UNIAJC.



Fuente: correo electrónico institucional

También se evidencia la participación de SST en los espacios de Inducción y Reinducción realizado a los docentes de la UNIAJC, los días 18, 20, 24 y 25 de enero del presente año, de manera presencial en la sede principal y sede sur de la institución, donde se contó con una gran participación de docentes y, como evidencia se encuentra un listado de evaluación con 36 participantes y otro con 168 participantes.



Fuente: Reporte de información SST y Gestión Ambiental

Capacitación de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental. (SG-SST Y SGA) al personal contratistas de apoyo a la gestión de la institución realizado de manera virtual el 21 de junio de 2024, conto con la participación de 290 personas; así mismo, se han capacitado a 178 contratistas que, debido a sus actividades contractuales deben contar con una capacitación sobre algunos temas específicos para realizar su labor en la Institución.

De igual manera, se realizó capacitación sobre higiene, seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo y socialización de riesgos laborales, taller de flexibilidad y programa de Pausas activas.

En cumplimiento del Programa de Medicina Preventiva y de los lineamientos establecidos en la Resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, se realizaron 62 exámenes médicos ocupacionales en el consultorio No. 2 ubicado en enfermería de la sede norte de la UNIAJC, en los meses de mayo, junio y julio, a personal docente y funcionarios de la institución.


La oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución se encuentra construyendo instructivos y procedimientos que permitan tomar medidas de prevención, protección y atención de emergencias; a continuación, se detallan los documentos en construcción:

- Procedimiento de simulación y simulacro Instructivo Operativo Normalizado Atención Pre Hospitalaria
- Instructivo Operativo Normalizado Artefacto Sospechoso Amenaza de Bomba
- Instructivo Operativo Normalizado de Colapso Estructural
- Instructivo Operativo Normalizado de Atención de Emergencias con Materiales Peligrosos
- Instructivo Operativo Normalizado de Incendios Estructurales
- Instructivo Operativo Normalizado de Atención de Inundaciones
- Instructivo Operativo Normalizado en Movimiento Sísmico
- Instructivo Operativo Normalizado de Rescate en Alturas

Plan de Trabajo Sistema de Gestión Ambiental.

El Plan de Gestión Ambiental propende por el fortalecimiento de cada uno de los componentes de implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Residuos Sólidos, Análisis de vertimientos y Agua potable, Capacitaciones, Consumo de Agua y Energía y, otras actividades, que ayudan de manera proactiva a la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales, como medida de control se continua con la difusión a través de los diferentes canales de comunicación a todos los funcionarios, docentes,

contratistas y comunidad universitaria con el propósito de mantener la cultura ambiental y sostenibilidad de la misma.

 PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ACTIVIDADES	PROG.	EJEC.	% CUMP.
IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	7	2	29%
RESIDUOS SÓLIDOS	21	13	62%
ANALISIS DE VERTIMIENTOS Y AGUA POTABLE	2	0	0%
CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA	25	12	48%
OTRAS ACTIVIDADES	7	6	86%
TOTAL % DE CUMPLIMIENTO	62	33	53%

Fuente: Imagen reporte de información SST y Gestión Ambiental

Se han implementado estrategias para reducir el impacto ambiental de las operaciones, promoviendo prácticas sostenibles y el uso eficiente de los recursos. Estas acciones reflejan el compromiso de la institución con la protección del medio ambiente y la responsabilidad social corporativa, actividades que se encuentran en un 53% de cumplimiento frente al plan de trabajo inicialmente diseñado; para lo cual, se describen las siguientes acciones realizadas:

Jornada de reciclaje: el área de SST y gestión ambiental en compañía de la Asociación de Recuperadores Ambientales - ARAC – 22, realizo una jornada de interacción con los equipos de trabajo de cada oficina, invitando a participar de la jornada de reciclaje, haciendo uso de los puntos ecológicos donde se encuentran ubicados los recipientes para la disposición de residuos, actividad que se llevó a cabo del 15 al 17 de mayo de 2024. De igual manera, se realizó campaña de educación ambiental a estudiantes.

Inspecciones de SST: Integrantes de la oficina de SST, con el acompañamiento del COPASST realizan inspecciones y seguimientos de manera mensual en las diferentes sedes de la UNIAJC (Sede principal, Sede Yumbo, Proyección Social, Estación 1, Estación 2, Sede Sur y Casa Santa Mónica), verificando áreas locativas, revisando equipos de emergencia, implementos del botiquín, condiciones de higiene, entre otras; emitiendo el informe de inspección de las instalaciones y, en caso de detectar situaciones que generen riesgo se remite al personal competente en aras de tomar las medidas correctivas.

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – Vigencia 2024.

Gestión de residuos aprovechables: se ha implementado una estrategia para la correcta segregación, reutilización y reciclaje de materiales a través de la Asociación de Recicladores de Oficio y Recuperadores Ambientales Comuna 22.

Gestión de residuos peligrosos: estos residuos son gestionados de acuerdo con la normatividad aplicable; por tal razón, el encargado de recogerla es un gestor externo RH SAS.



Fuente: Reporte de información SST y Gestión Ambiental

Análisis de fuentes de agua: se han realizado análisis de las fuentes de agua dentro de la institución con el fin de asegurar que la calidad del agua cumpla con los estándares establecidos, análisis fisicoquímico de agua potable realizado por Laboratorios Analtec.

Control de plagas: como parte de las buenas prácticas de manufactura se realiza periódicamente en todas las instalaciones de la institución, control integral de plagas a través de la desratización y desinfección, realizada por el Contratista GRUPO TNK S.A.S.

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – Vigencia 2024.



Fuente: Reporte de información SST y Gestión Ambiental

6.1.10. Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación – PETIC.

Los recursos informáticos y de telecomunicaciones de la Institución Universitaria son administrados por la oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC) adscrita a la Rectoría de la UNIAJC. Esta oficina contribuye en la gestión de actividades

académicas, investigativas y administrativas de la Institución a través del diseño, el desarrollo y la prestación de servicios de informática y telecomunicaciones, el cual se encuentra alineado con el objetivo estratégico de “modernizar la infraestructura física y tecnológica que garantice el adecuado servicio educativo” y con los objetivos estratégicos por área de desempeño de “infraestructura y equipamiento”, cumpliendo con los objetivos de las políticas gubernamentales como lo es la política de Gobierno Digital. El plan estratégico de tecnologías de información y comunicación fue publicado en el portal web de la entidad, mediante el **link de acceso:** https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Petic_2024.pdf

La Institución Universitaria tiene como objetivo garantizar a la comunidad universitaria las condiciones al acceso permanente a la información, experimentación y práctica docente, necesarios para apoyar los procesos misionales, docencia, investigación y proyección social.

El Plan Institucional PETI detalla la configuración de los canales de Internet de la Institución, el cual cuenta con las siguientes características:

- Internet dedicado (1024 MB Emcali).
- Enlace de Backup redundante (258 Megas).
- Internet dedicado (300 MB Claro como Backup Activo).
- Nap Colombia 30 MB.
- Sede Parquesoft 500 Mb internet dedicado.
- Edificios Sur Alameda Canal de datos 150 Mb.
- Red Metro (Casa Proyección Social, canal de datos 70 Mb).
- Conexión con Data Center Netgroup (Edificio Ermita) 20 Mb (canal de datos).
- Conexión por 1.2 Km monomodo de fibra óptica propia, entre el edificio Principal y los edificios Estación I y Estación II.
- Interconexión de centros de cómputo por 350 metros de Fibra óptica propia multi-modo.

- Dos canales de datos nuevos, 50 Mb para la sede Estación 1 y 10 Mb para la sede Estación 2.

El PETI contempla proyectos de TI orientados a cumplir los propósitos que han sido diseñados para el mantenimiento y la actualización de la infraestructura tecnológica, incrementando la seguridad informática, combatiendo la obsolescencia tecnológica y, garantizando la conectividad en toda la Institución.

Tabla No. 4. Ejecución de proyectos de Tecnología de Información.

Proyectos	Descripción	Avance	Periodo de Ejecución
Gestión de Servicios Web para la Telefonía IP	Gestión de servicios para el centro de contacto, conexión de planta telefónica con el nuevo sistema de CRM.	62.5%	Febrero a junio
Adquisición no actualización de equipos de computo	Gestionar los procesos de remplazo de equipos para el personal académico y administrativo – alistamiento, remplazos y actualizaciones	89.2%	Enero a abril
Aumento del canal WIFI	Acuerdo de servicio aumento mínimo del 50% (Se prepara contratación)	85.2%	Enero a junio
Aumento del canal Sede sur	Aumento del canal de servicio 50% (Se prepara contratación)	85.2%	Enero a junio
Edificio estación 1	Remplazo de la fibra mono por un canal dedicado	85.2%	Enero a junio
Edificio estación 2	Remplazo de la fibra mono por un canal dedicado	85.2%	Enero a junio
Casa proyección social	Remplazo del canal, aumento del servicio de mínimo 20% – Se independiza de sede Sur	85.2%	Enero a junio
Plataforma y convenios	Renovación o actualización de 10 – plataformas (Netgroupsa-MicrosoftEndpoint-AdobeFlexim-Siesa-OracleSIS-Gestión Bibliotecas, Cisco)	66.66%	Enero a junio
Aplicativos y sistemas de información	Gestión y mantenimiento de sistemas de información Académico - Administrativo	49.8%	Enero a junio
Seguridad d perimetral	Gestión y mantenimiento de los sistemas seguridad	49.8%	Enero a junio
Gestión de sistemas de prevención y sistemas de detección	Gestión y mantenimiento de los sistemas seguridad	49.8%	Enero a junio

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Implementación de Planes Institucionales y Estratégicos de la UNIAJC – Vigencia 2024.

Proyectos	Descripción	Avance	Periodo de Ejecución
Gestión de informes de análisis de vulnerabilidad.	Gestión de SOC reportes para el análisis de vulnerabilidad (https://repo.triara.co/repositorio/index.php)	49.8%	Enero a junio
Gestión de servidores	Gestión de servidores DataCenter	49.8%	Enero a junio
Seguridad perimetral firewall	Configuración de 7 equipos de seguridad perimetral	49.8%	Enero a junio
Inicio de implementación del nuevo sistema de información	Contratación del nuevo ERP para la institución	49.8%	Enero a junio
Desarrollo de nuevas aplicaciones.	Diseño de 5 nuevas aplicaciones complementarias a los sistemas de formación.	49.8%	Enero a junio
Gestión de recursos para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativa	Gestión a las solicitudes de adquisición de tecnológicas por parte de las unidades académicas	49.8%	Enero a junio
Gestión de salas de computo	Verificar y registrar todos los detalles adjuntos a la programación de horarios en las salas de computo	90%	Enero a junio
Gestión de Centros de cableado sede principal	Configuración y mantenimiento del centro cableado PPAL Piso 3 CORE	85.2%	Enero a junio
Gestión de centros de cableado sede Sur	Mantenimiento Centro cableado y salones Alameda	99.6%	Enero a junio
Gestión de centros de cableado sede Estación 1	Configuración y mantenimiento del centro cableado	99.6%	Enero a junio
Gestión de centros de cableado sede Estación 2	Configuración y mantenimiento del centro cableado	99.6%	Enero a junio
Gestión de centros de cableado sede Estación 3	Configuración y mantenimiento del centro cableado	99.6%	Enero a junio

Fuente: Avance al 30 de junio – PETIC 2024.

El nivel de ejecución de los proyectos de TI representa un avance mínimo del 50% y un máximo del 100%, teniendo como fecha de corte el 30 de junio del periodo evaluado. Estos niveles de avance de ejecución en las actividades inicialmente programadas para la actual vigencia en el PETI obedecen a que, el 50% de los proyectos de TI adelantados por la oficina de DTIC se encuentran orientados a la gestión y mantenimiento de los sistemas administrativos y académicos de información y, de aquellos sistemas de seguridad relevantes para la gestión de prevención y detección de situaciones que puedan impedir y afectar el normal funcionamiento de los SI en la UNIAJC. Como también, se evidencian avances en las actividades referentes a los servicios para el centro de contacto, conexión

de planta telefónica con el nuevo sistema CRM² y, la renovación o actualización de 10 plataformas³.

Posteriormente, el alto nivel de ejecución de los proyectos se origina en la Gestión de los procesos de reemplazo de equipos para el personal administrativo y académico; como también, en los cables de “Fibra Monomodo” que fueron reemplazados en las sedes de la Institución Universitaria Estación I y II por “canales o enlaces dedicados” los cuales se caracterizan por ser de alta calidad, seguridad y simetría; de igual manera, fue adelantado el reemplazo del canal en la Casa Proyección Social con un servicio mínimo del 20% independizándose de esta manera de la sede Sur. En lo que se refiere a la Gestión de centros de cableado se realizó la configuración y mantenimiento del Centro de cableado a las sedes Principal, Sur, Estación 1, 2 y 3, respectivamente. Teniendo en cuenta los niveles de ejecución de los proyectos de TI a la fecha del presente seguimiento se ubica en un nivel óptimo en la realización de las actividades propuestas inicialmente.

6.1.11. Plan General para el Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información.

El Plan Institucional tiene como objetivo la protección de los activos de información en cualquiera de sus estados ante una serie de amenazas o brechas que atenten contra sus principios fundamentales de confidencialidad, integridad y disponibilidad, a través de la implementación de medidas de control de seguridad de la información, que permitan gestionar y reducir los riesgos e impactos a que se encuentran expuestos los datos digitales de la UNIAJC. Sin embargo, a pesar de que, el documento identifica una serie de actividades que se desarrollan en función a la articulación de las diferentes oficinas para la gestión de archivos de información y, la actualización permanente de consolas de seguridad perimetral EndPoint, DLP, y EDR a través de los proyectos ejecutados en el transcurso de la actual vigencia, y que, a la fecha del presente seguimiento se encuentran en un nivel de

² CRM (Customer Relationship Management) es un software que permite rastrear cada interacción con los usuarios, leads y clientes actuales.

³ Renovación o actualización de 10 – plataformas (Netgroupsa-MicrosoftEndpoint-AdobeFlexim-Siesa-OracleSIS-Gestión Bibliotecas, Cisco.

ejecución del 50%; es preciso comentar que, dicho plan debe ajustarse un poco más a los criterios que se tienen contemplados en el punto 8.1 “Criterios de evaluación del riesgo de seguridad de la Información”, y que, estos deben guardar trazabilidad con los objetivos que se encuentran contemplados en dicho plan.

El plan general para el tratamiento de riesgos y privacidad de la información fue publicado en el portal web de la entidad, en el **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/TRATAMIENTO-DE-RIESGOS-Y-PRIVACIDAD-DE-LA-INFORMACION2024.pdf>

Tabla No. 5. Avance de ejecución de proyectos en actividades propuestas.

Proyectos	Descripción	Avance	Periodo de Ejecución
Articulación de las diferentes oficinas para la gestión de archivo información	Gestión de roles, usuarios, sitios y tráfico, tablas de retención, intranet para la salvaguarda	49.8%	Enero a junio
Actualización de herramientas tecnológicas de seguridad perimetral	Actualización permanente de consolas de seguridad perimetral, EndPoint, DLP y EDR.	49.8%	Enero a junio

Fuente: Avance al Plan de tratamiento de riesgos y privacidad de la información - 30 junio 2024.

6.1.12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

El objetivo de establecer un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la Institución Universitaria es “apoyar el establecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la UNIAJC, acorde a los requerimientos del modelo de seguridad de la estrategia de gobierno en línea, los requerimientos del negocio y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes”. De igual manera, el documento hace referencia en el punto 7.2 a la norma ISO 27001:2013 determinando fases del ciclo operativo de la norma de calidad y, la descripción del mapa de riesgos en el punto 7.4; de acuerdo a esta información, es importante tener en cuenta que, debe estar alineada y soportada con las oficinas que interactúan de manera permanente con los temas de Calidad

Institucional y el Mapa de Riesgos Institucional de la UNIAJC; esto con el fin de diseñar estrategias orientadas a la Seguridad y Privacidad de la Información y pueda ser reflejada de manera transversal la integralidad de la misma.

Tabla No. 6.

Proyectos	Descripción	Avance	Periodo de Ejecución
Aplicativos y sistemas de información	Gestión y mantenimiento de sistemas de información Académico y administrativo	49.8%	Enero a junio
Seguridad perimetral, sistemas de prevención y sistemas de detección	Gestión y mantenimiento de sistemas de seguridad	49.8%	Enero a junio
Análisis de vulnerabilidad, se evidencian reportes de análisis de seguridad.	SOC de 4 reportes para el análisis de vulnerabilidad (https://repo.triara.co/repositorio/index.php)	49.8%	Enero a junio
Gestión de servidores	Gestión de servidores Data-Center	49.8%	Enero a junio
Seguridad firewall perimetral	Gestión de 7 equipos de seguridad perimetral	49.8%	Enero a junio
Implantación de controles de acceso en los diferentes edificios		49.8%	Enero a junio
Inducciones	Sensibilizar y educar a la comunidad académica en el manejo, rol y seguridad de los sistemas de información y dispositivos que les prestan Servicios.	49.8%	Enero a junio

Fuente: Avance al Plan de seguridad y privacidad de la información - 30 junio 2024.

Respecto al avance del cumplimiento de actividades formuladas para los proyectos de este Plan Institucional se ubican en un 50%. Dichas acciones fueron derivadas de la gestión y mantenimiento de los sistemas de información académico y administrativo, mantenimiento de sistemas de seguridad, gestión de servicios Data-Center, sensibilización de la comunidad académica en el manejo, rol y seguridad de los sistemas de información y dispositivos que prestan servicios, entre otros.

Por otra parte, la oficina de Control Interno a través del informe de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales de la presente vigencia manifestó la importancia de establecer los riesgos asociados a los procesos de TI y el plan de mitigación de estos, información que se encuentra contemplada en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Según el Índice de Desempeño Institucional, se han generado recomendaciones de mejora para las políticas de Gobierno y Seguridad Digital que deben revisarse por la oficina de DTIC para diseñar e implementar mejoras que permitan optimizar la gestión de la Institución, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y solucionar problemáticas y necesidades de interés público.

El plan de seguridad y privacidad de la información fue publicado en los términos previstos por el Decreto 612 de 2018 en el portal web de la entidad, en el **link de acceso:** <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/PLAN-DE-SEGURIDAD-Y-PRIVACIDAD-DE-LA-INFORMACION-2024.pdf>

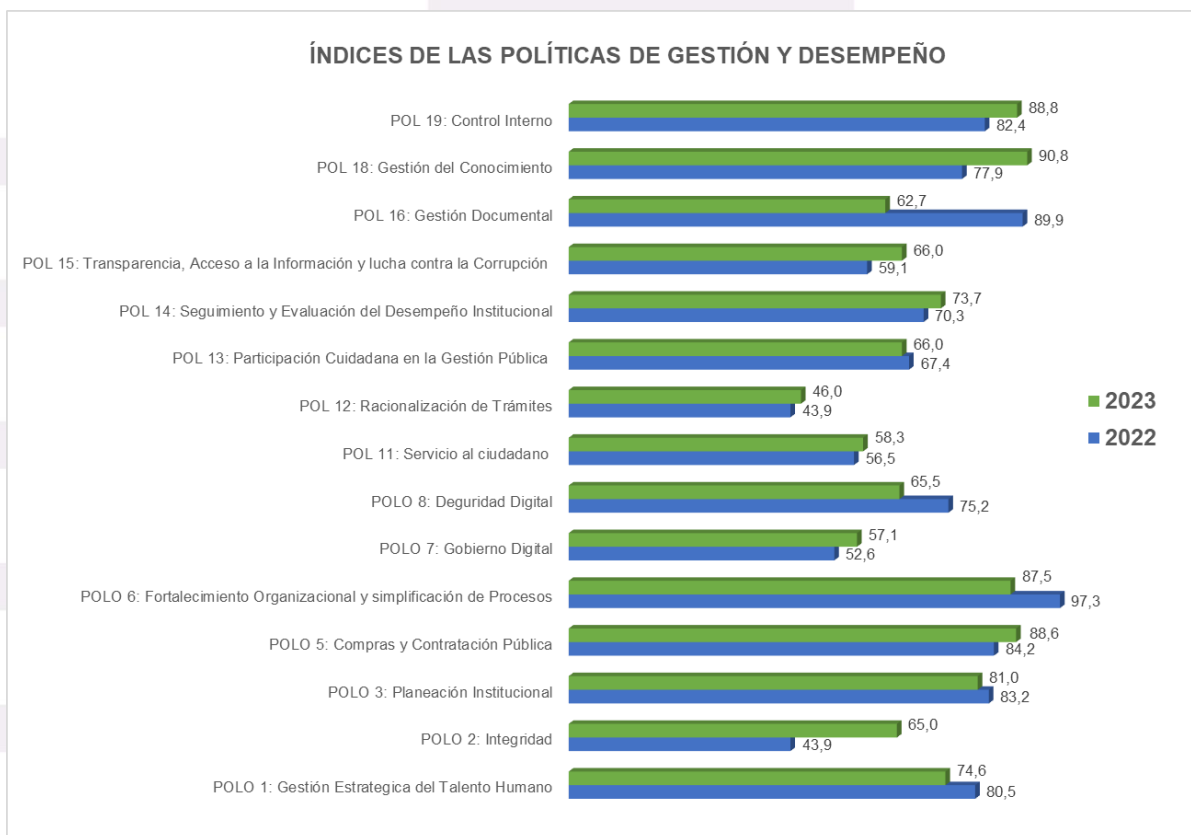
Plan de Mantenimiento.

El plan de mantenimiento diseñado por la Institución para esta vigencia cuenta con la relación de los equipos de cómputo adscritos en las diferentes áreas, oficinas administrativas y académicas, salas y laboratorios de la Institución; relaciona una posible fecha de mantenimiento a los equipos de cómputo; como también, el responsable e información que debe brindarse sobre los ajustes o cambios realizados a los equipos.

El informe de gestión allegado por dicha oficina establece un capítulo para el “Mantenimiento de los equipos Tecnológicos”, donde se relaciona una tabla de avance al plan de mantenimiento, la cual, no totaliza el número de equipos que fueron intervenidos, como tampoco, los repuestos que fueron utilizados para efectuar dicho mantenimiento. Es importante que la ejecución del Plan de Mantenimiento evidencie el tratamiento que llevo a cabo el responsable al equipo de cómputo, información que se sugiere detallar en el seguimiento que se practique a dicho plan.

6.2 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición de Desempeño Institucional (MDI), a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, es una herramienta de medición que evalúa a las entidades públicas en una escala de 0 a 100 puntos en 19 políticas (como talento humano, gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público, defensa jurídica, control interno, entre otras), con el fin de que estas cuenten con información fiable y real para implementar procesos internos de mejora y que estos se traduzcan en una oportuna oferta de bienes y servicios para la comunidad educativa. Es por esta razón que, dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, y a la Circular Externa 100-006 de 2024 “Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2023”, la Institución realizó el reporte anual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; obteniendo como resultado, el índice por políticas de gestión y desempeño, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Fuente: Resultados FURAG vigencia 2022 Vs 2023

Es indispensable considerar las recomendaciones generadas en los resultados del Índice de Desempeño Institucional–IDI a través del último reporte anual de información del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Tener en cuenta que la incorporación de las recomendaciones originadas desde las diferentes políticas de Gestión y Desempeño a los planes institucionales y/o procesos fortalecerán de manera eficiente y efectiva la gestión organizacional que redundará en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Enlace de acceso a recomendaciones FURAG 2023:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizDQzOTAyNTQtNzI5Ny00NDA0LTgyNGMtMzA5NTRkM2I1NzE5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGZYxNilsImMiOjR9>

7. OBSERVACIONES

De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes observaciones:

7.1. Plan de Acción y Proyectos de Inversión – POAI. El registro de información de avance y/o cumplimiento de los proyectos de inversión plasmado en el “Acta de Reunión” de seguimiento trimestral al POAI debe contener de manera detallada los cambios que se realicen a los proyectos, metas, unidades de medida, entre otros; con el fin de obtener un análisis descriptivo que, se realiza durante la etapa de ejecución del programa o proyecto, mediante el cual se recolecta, procesa y registra información comparándola con lo planificado en la formulación, permitiendo la identificación de cambios, fortalezas y debilidades que retroalimentan el proceso para aplicar al proyecto en ejecución y para posteriores vigencias.

7.2. Plan Institucional de Capacitación - PIC. Es fundamental que el Plan Institucional de Capacitación - PIC cuente con una medición semestral sobre su impacto, ya que, este resultado podrá focalizar aspectos que necesitan ser fortalecidos para una mayor efectividad en los procesos de formación de los funcionarios de la Institución Universitaria, resultados que redundan en el desempeño laboral y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7.3. Plan General para el Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información. Los proyectos ejecutados en el transcurso de la actual vigencia se encuentran en un nivel de ejecución del 50%; pero, es preciso comentar que, dicho plan debe ajustarse un poco más a los criterios que se tienen contemplados en el punto 8.1 “Criterios de evaluación del riesgo de seguridad de la Información”, y que, estos deben guardar trazabilidad con los objetivos que se encuentran contemplados en el mismo Plan para el Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información.

7.4. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. El Plan hace referencia en el punto 7.2 a la norma ISO 27001:2013 determinando fases del ciclo operativo de la norma de calidad y, la descripción del mapa de riesgos en el punto 7.4; de acuerdo a esta información, es importante tener en cuenta que, debe estar alineada y soportada con las oficinas que interactúan de manera permanente con los temas de Calidad Institucional y el Mapa de Riesgos Institucional de la UNIAJC; esto con el fin de diseñar estrategias orientadas a la Seguridad y Privacidad de la Información y pueda ser reflejada de manera transversal la integralidad de la misma.

De igual manera, se continúa manifestando por parte de la oficina de Control Interno la importancia de establecer los riesgos asociados a los procesos de TI y el plan de mitigación de estos, información que se encuentra contemplada en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Según el Índice de Desempeño Institucional, se han generado recomendaciones de mejora para

las políticas de Gobierno y Seguridad Digital que deben revisarse por la oficina de DTIC para diseñar e implementar mejoras que permitan optimizar la gestión de la Institución, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y solucionar problemáticas y necesidades de interés público.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

8.1. Índice Desempeño Institucional. Es indispensable considerar las recomendaciones generadas en los resultados del Índice de Desempeño Institucional–MDI a través del último reporte anual de información del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Tener en cuenta que la incorporación de las recomendaciones originadas desde las diferentes políticas de Gestión y Desempeño a los planes institucionales y/o procesos fortalecerán de manera eficiente y efectiva la gestión organizacional que redundará en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

8.2. Plan Institucional de Archivos – PINAR. Es importante dar celeridad a las acciones que se encuentran encaminadas al cumplimiento de las actividades establecidas en el PINAR, con el fin de garantizar que los sistemas de información sean seguros y contengan toda la información, mitigando posibles riesgos que puedan impactar los objetivos estratégicos de la institución.

- 8.2.1. PINAR - Sistema Integrado de Conservación (SIC).** En el aplicativo ISOLUCION de la UNIAJC, se encuentran estandarizados 27 formatos, 3 procedimientos y 5 instructivos, donde se recomienda hacer una revisión detallada sobre su uso y desuso.

9. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

- 9.1.** Se destaca las gestiones realizadas por los líderes de los planes institucionales para cumplir con las actividades programadas para la presente vigencia, con las cuales se fortalece el Sistema de Control Interno de la UNIAJC.
- 9.2.** El desarrollo eficiente de las actividades proyectadas en los Planes Institucionales repercute de manera favorable en los niveles de excelencia institucional de la gestión pública, en la calidad de los servicios ofertados y, en los ambientes de desarrollo administrativo.
- 9.3.** Los Planes Institucionales se han diseñado, elaborado y aprobado en concordancia con las obligaciones legales y estatutarias vigentes, al igual que los cronogramas de actividades relacionados con los mismos, en los debidos tiempos y formas; sin embargo, se observaron debilidades en algunos contenidos, frente a la actualización y materialización de los propósitos esenciales de esos planes, situaciones que pueden repercutir en consecuencias negativas. Por lo tanto, los líderes y responsables de estos planes deben realizar las gestiones pertinentes en aras del fortalecimiento de cada uno de estos, evitando la materialización de eventos que puedan afectar los objetivos institucionales.

- 9.4.** Con el fin de articular e integrar el Plan de Preservación Digital, las oficinas de Archivo Central, DTIC y Calidad Institucional, se encuentran trabajando en la creación del Procedimiento de Gestión de Documentos Electrónicos, a fin de establecer las estrategias de accesibilidad, disponibilidad y custodia de los archivos digitalizados y/o electrónicos. Dichas acciones y/o actividades a implementar deben contar con un proceso eficiente y efectivo, con el fin de adelantar en un tiempo razonable la ejecución del mismo.
- 9.5.** El Plan Institucional de Capacitación – PIC se encuentra en un nivel de ejecución del 44% frente a lo establecido inicialmente para la actual vigencia, dando prioridad a temas que eran necesarios implementar para fortalecer la cultura del servicio, la integridad y transparencia para el desarrollo de la gestión, entre otros. De las quince (15) capacitaciones realizadas, cinco (5) fueron orientadas al SABER (teniendo en cuenta las competencias laborales) y diez (10) al SER (desarrollando actividades orientadas al fortalecimiento y fomento del bienestar integral). Para llevar a cabo la realización de algunas de estas actividades de conocimiento se contó con un trabajo articulado entre oficinas y/o áreas.
- 9.6.** En lo respecta al Plan de Bienestar Social e Incentivos fueron desagregadas actividades transversales de acuerdo a las rutas establecidas en la dimensión del Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ejecutando actividades que fomentan y fortalecen la participación de los funcionarios.
- 9.7.** El plan de SST tiene un alcance del 50% en la ejecución de sus actividades programadas para la vigencia evaluada. Se han llevado a cabo 74 actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales, la promoción de ambientes de trabajo seguros y la mejora continua de las condiciones de trabajo, respuestas de incidentes y accidentes, entre otras; nivel de ejecución que se encuentra evaluado con lo programado inicialmente.

9.8. El nivel de ejecución de los proyectos de TI representa un avance mínimo del 50% y un máximo del 100%, teniendo como fecha de corte el 30 de junio del periodo evaluado. Estos niveles de avance de ejecución en las actividades inicialmente programadas para la actual vigencia en el PETI obedecen a que, el 50% de los proyectos de TI adelantados por la oficina de DTIC se encuentran orientados a la gestión y mantenimiento de los sistemas administrativos y académicos de información y, de aquellos sistemas de seguridad relevantes para la gestión de prevención y detección de situaciones que puedan impedir y afectar el normal funcionamiento de los SI en la UNIAJC.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Equipo Auditor
Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Control Interno
Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar - Jefe Oficina Control Interno

